



ESCRITURA N° 5637

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

Sr. DEAN EDWARD RULE

A FAVOR DE:

Srta. FRANCOISE MARIA MATA GUARNIZO

CUANTIA INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

WCG(°_°)

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día diecinueve (19) de septiembre del dos mil cinco; ante mí Doctor LUIS VARGAS HINOSTROZA, Notario Séptimo del Cantón Quito, comparece el señor DEAN EDWARD RULE, estado civil casado, de nacionalidad estadounidense, pero bien entendido en el idioma castellano, en su calidad de Representante Legal de la Compañía "LOGISTICA CARGA INTERNACIONAL S. A. LOCARGA", domiciliado en el Distrito Metropolitano de esta ciudad de Quito, mayor de edad, y legalmente capaz, a quien de conocer doy fe por haberme presentado su cédula de identidad, y me presenta para que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo dignese incorporar una de la que conste un PODER ESPECIAL, que está contenido en las siguientes cláusulas. PRIMERA.

COMPARECIENTE.- Comparece el señor DEAN EDWARD RULE, de estado civil casado, de nacionalidad estadounidense, pero bien entendido en el idioma castellano, domiciliado en el Distrito Metropolitano de esta ciudad de Quito, quien en su calidad de Representante Legal de la Compañía "LOGISTICA CARGA INTERNACIONAL S. A. LOCARGA", confiere Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de la señorita FRANCOISE MARIA MATA GUARNIZO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno tres cero seis uno cuatro uno guión dos (171306141-2), para que a su nombre y en representación realice los siguientes actos: A).- Para que en mi ausencia realice todo trámite que sea preciso y suscriba todo cuanto documento público o privado sea necesario para cumplir con el normal funcionamiento y desempeño de la Compañía "LOGISTICA CARGA INTERNACIONAL S. A. LOCARGA". B).- Para que en todo caso en que por Ley fuere necesario, manifieste el expreso consentimiento del poderdante. C).- Para que le represente ante cualesquier Oficina o Dependencia del Estado, Provincia, Municipio, Seguro Social, Instituciones del sistema financiero, etcétera, en cuantos asuntos o expedientes le ocurra o tenga pendiente, y establecer toda clase de reclamaciones. D).- Ejercer las acciones y derechos que le asistan al poderdante, en la calidad en que comparece. E).-En fin concedo a mi mandataria las más amplias facultades constantes en el Artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil Codificado, para el fiel cumplimiento de este mandato, el mismo que no será considerado insuficiente por falta de estipulación expresa. F).- Confiero a mi mandataria la facultad de Ampliar y/o sustituir este



poder. Usted señor Notario, se servirá agregar ~~las demás~~ cláusulas de estilo, para la perfecta y plena validez de esta clase de instrumentos públicos." HASTA AQUI LA MINUTA.- El compareciente se afirma en la minuta inserta la misma que se encuentra redactada y firmada por el señor doctor German Cisneros Campaña, Abogado con matrícula profesional número siete cinco dos uno del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura de Poder Especial otorgado por DEAN EDWARD RULE, en calidad de Representante Legal de la Compañía "LOGISTICA CARGA INTERNACIONAL S. A. LOCARGA", a favor de FRANCOISE MARIA MATA GUARNIZO, se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue por mí el Notario, se ratifica y firma, en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-

Dean E Rule



Sr. DEAN EDWARD RULE

C. C. 1° 171822250-6

EL NOTARIO,
[Signature]

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE IDENTIDAD No. 171822250-6
DEAN EDWARD RULE

NOMBRES Y APELLIDOS
9 OCTUBRE DE 1954
FECHA DE NACIMIENTO
OHIO-EE.UU.
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIV. XT. 29 21160 63252
QUITO-PICHINCHA 2000
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION



Dean E Rule
FIRMA DEL CEDULADO

Dean E Rule



ESTADOUNIDENSE V4323 14222
IND. DACT.
NACIONALIDAD
CC. DEBORAH LEE RULE
ESTADO CIVIL SUPERIOR APODERADO GENERAL
INSTRUCCION
ELMER ALLEN RULE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
JUANITA RULE
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO-2-9-2000
LUGAR Y FECHA DEL EPEDICION
QUITO-2-9-2012
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO. 253382



FIRMA DE LA AUTORIDAD
NOTARIA SEPTIMA DE QUITO

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito, a 19 SET. 2005

[Signature]
Dr. Luis Vargas Hinostroza
NOTARIO SEPTIMA DE QUITO





Quito, 11 de febrero de 2004

Señor
Dean Edward Rule
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía LOGISTICA CARGA INTERNACIONAL S.A. LOCARGA en reunión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** y como tal representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período de cinco (5) años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

El presente nombramiento reemplaza al anteriormente otorgado a favor del señor Felipe Balladeros Uquillas, inscrito en el Registro Mercantil el 5 de junio de 2001.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Presidente Ejecutivo de la compañía ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de LOGISTICA CARGA INTERNACIONAL S.A. LOCARGA

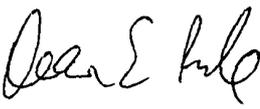
Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito el 16 de abril de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el día 17 de mayo del año 2001.

Le auguro éxitos en sus funciones.

Atentamente,


Bruce Horowitz
Presidente Ad-hoc

Acepto y agradezco el nombramiento precedente. Quito, 11 de febrero de 2004.


Dean Edward Rule
C.I. 171822250-6

NOTARIA SÉPTIMA DE QUITO
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado.
Quito, a **19 SET 2005**


Dr. Luis Vargas Hinojosa
Notario Séptimo Quito

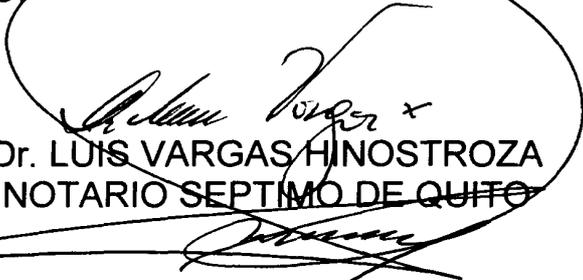


Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N.º **446** del Registro de Nombramientos Tomo **135**
Quito, a **1 MAR 2004**

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA debidamente sellada, firmada y rubricada por mí el Notario en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento y que se refiere a la escritura de PODER ESPECIAL otorgado por DEAN EDWARD RULE, en calidad de Presidente y representante legal de LOGISTICA CARGA INTERNACIONAL S. A. LOCARGA, a favor de FRANCOISE MARIA MATA GUARNIZO.


Dr. LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIO SEPTIMO DE QUITO

